

México, D.F., a 16 de marzo de 2011.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información en Xalapa, Veracruz, al término de la conferencia magistral “La representación política de los ciudadanos”, en la sede del Congreso de Veracruz.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- (Inaudible) Prudencia, con respeto, con la diplomacia que lo ha caracterizado siempre, creo que el trabajo que tiene que hacer ahora es de conocimiento, ir percibiendo detalles sobre la realidad de Quintana Roo que conoce perfectamente, pero que indudablemente a él le corresponderá transformar ahora.

Creo que está haciendo el trabajo que debe hacer, compenetrándose todavía más con la realidad de Quintana Roo, recorriendo los municipios, el estado, conversando con distinta gente sobre el proyecto, eso es lo que yo sé verdad. Y porque le conozco, sé que va a ser un extraordinario gobernador.

PREGUNTA.- ¿Le espera un largo trabajo como gobernador?

RESPUESTA.- Sin duda, como a cada gobernador que inicia, eso es lo importante, la renovación se da institucionalmente y los

gobernadores, pues ya siendo ellos responsables les corresponde nada más y nada menos que transformar la realidad.

PREGUNTA.- ¿Cómo va lo de la Ley de Lavado de Dinero? ¿Por qué no lo han sacado? ¿Qué ha pasado?

RESPUESTA.- El Senado no la ha resuelto, es una ley bastante controversial, porque con los buenos deseos que tenga de que se controle el lavado de dinero, no puede ser que el ejecutivo le deje a los ciudadanos esa responsabilidad, cuando precisamente lo que los ciudadanos quieren es que la autoridad sea la que esté pendiente y evite el fenómeno del lavado de dinero; pero está en el Senado.

PREGUNTA.- ¿Qué hacer para que realmente se ejecuten? Qué bueno que se han sacado varias leyes, ¿qué hacer para que se lleven a cabo, para que realmente se respeten?

Porque decía usted lo de la comida chatarra, vemos que empresas como Sabritas, como Bimbo, que prácticamente es lo mismo, ahora nada más le cambiaron la bolsa, ahora son papas sanas, ahora ya es el lunch saludable.

Seguimos viendo, nada más a las que les dijeron son a las señoras que venden en las esquinas las empanadas, pero a empresas grandes no, ustedes que están haciendo para que realmente se ejecute, seguimos viendo fumadores, mujeres golpeadas, asesinadas, ¿Qué están haciendo?

RESPUESTA.- Hay un fenómeno de una cultura de cumplimiento de la ley, que también se deriva de una cultura de la impunidad, la gente ve que no pasa nada con el que infringe la ley y este es el principal factor para que las leyes no se cumplan.

Esto crea una cascada, hay algunos que pueden y otros que pueden más, entonces como usted dice, a la señora de las empanadas sí la podemos retirar pero a Sabritas no lo vamos a quitar de las escuelas.

Al señor que vende los jugos en la puerta sí le podemos imponer la ley porque cualquier inspector va a llegar y lo va a retirar, pero a Pepsi-Cola o a Coca-Cola o alguna de estas grandes trasnacionales no veo yo inspector con los tamaños para ir y quitarlos de las escuelas, el que debería hacerlo que es el secretario de Salud, pues evidentemente prefirió entrar a una etapa de conciliación.

Este es el otro defecto que trae a nuestra cultura de Estado de derecho, sabemos que la ley es posible negociarla.

PREGUNTA.- Pero ustedes como legisladores.

RESPUESTA.- Nosotros como legisladores seguimos haciendo leyes.

PREGUNTA.- Pero sí tienen el mandato y decir, ¿por qué no se lleva a cabo? ¿No tienen esa facultad?

RESPUESTA.- Está a través de los mecanismos de revisión y de rendición de cuentas, pero evidentemente son insuficientes.

PREGUNTA.- Somos el país más alto de niños con obesidad.

RESPUESTA.- La realidad nos demuestra a los legisladores que no basta con la promulgación de una ley, sino que es imprescindible cambiar la cultura que evita que se cumpla.

Es como cuando nos dicen, más leyes de seguridad, yo no conozco un secuestrador que lea el Código Penal, no conozco uno solo;

entonces, no va infundir nada en su ánimo para secuestrar que haya un artículo más en el Código.

PREGUNTA.- ¿En ese sentido, qué hacen?

RESPUESTA.- Ya estamos haciendo, lo primero es que los que se vuelven ejemplos paradigmáticos, los que tienen la autoridad no abusen de ella.

Hoy la Cámara de Diputados es mucho más dura en su regulación interna, para que los legisladores hagan lo que deben hacer, y yo me congratulo que no ha habido excesos.

Ustedes vivieron la experiencia, cuando un juez nos obligó a tomarle la protesta a un diputado acusado de participar en la delincuencia organizada, nosotros cumplimos con la ley y le tomamos la protesta; pero cumplimos con la ley y lo desaforamos. Entonces ambas cosas eran importantes.

Gracias.